Junta de Andalucía

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
M.P.

Cofinanciado por la Unión Europea

GOBIERNO DE ESPAÑA

Fondos Europeos

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 976554.- SERVICIO DE SERVICIO DE TOPOGRAFÍA EN LAS OBRAS DE SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS INERTES DE ALBOX (ALMERÍA) CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 18.150,00 € (IVA incluido)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 22 de octubre de 2024 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación. El presente expediente está financiado por fondos europeos incluidos en el apartado segundo del artículo segundo del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El presente expediente está sujeto a las especialidades en materia de contratación recogidas en el Capítulo III del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y a las medidas en materia de contratación recogidas en el Capítulo IV del citado Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 15 de noviembre de 2024 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 4 de diciembre de 2024.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	VEHÍCULO MATRICULACION
1	DRONES PARA INGENIERIA Y AGRICULTURA S.L.	11.625,00 €	23/06/2020 TRAMO D
2	ECR ENVIRONNEMENT ESP S.L.	12.600, 00 €. No aporta Relación Valorada	No aporta documentación del vehículo. Aporta ficha de dron
3	MIGUEL ANGEL MONTERO RODRIGUEZ	11.810,00 €	17/06/2022 TRAMO E

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público los candidatos cuya propuesta de exclusión se ha realizado en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las siguientes:

LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ECR ENVIRONNEMENT ESP S.L.	No aportar la relación valorada siendo motivo de exclusión.

SEXTO.- Con fecha 31 de octubre de 2024 se propone su adjudicación de acuerdo con la oferta que se refleja a continuación y según Anexo I:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	DOCUMENTACIÓN VEHÍCULO
DRONES PARA INGENIERIA Y AGRICULTURA S.L.	11.625,00	Aporta documentación

SÉPTIMO.- Habiéndosele requerido la documentación previa a la adjudicación al licitador propuesto para la adjudicación, en cumplimento del art. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 19 de diciembre de 2024 la Unidad Técnica, tras revisar el informe elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, acuerda:

Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa DRONES PARA INGENIERIA Y AGRICULTURA S.L. con un importe ofertado de ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS **(11.625,00€)** IVA no incluido

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **CONTR 2024 976554.- SERVICIO DE SERVICIO DE TOPOGRAFÍA EN LAS OBRAS DE SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS INERTES DE ALBOX (ALMERÍA)** , a la empresa DRONES PARA INGENIERIA Y AGRICULTURA S.L. con un importe ofertado de ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS **(11.625,00€)** IVA no incluido confirmando la propuesta efectuada.

Con cargo a la partida presupuestaria:

AÑO	IMPORTE (con IVA)	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
		CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTARIA	FONDO
2025	7.033,00	0395	1951170303 G/44B/22706/00	02
2026	7.033,25	0395	1951170303 G/44B/22706/00	02

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		23/12/2024	PÁGINA 2 / 4
VERIFICACIÃ"N	NJyGw4N8pdX6x1W27PiSgH288D495O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CRISTOBAL SERAFIN LOPEZ DOMINGUEZ		10/02/2025 10:50:40	PÁGINA: 2 / 4
CRISTOBAL SERAFIN LOPEZ DOMINGUEZ			
CRISTOBAL SERAFIN LOPEZ DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYTMzNmJiNjJhMjU1ZDgSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		23/12/2024	PÁGINA 3 / 4
VERIFICACIÃ"N	NJyGw4N8pdX6x1W27PiSgH288D495O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CRISTOBAL SERAFIN LOPEZ DOMINGUEZ		10/02/2025 10:50:40	PÁGINA: 3 / 4
CRISTOBAL SERAFIN LOPEZ DOMINGUEZ			
CRISTOBAL SERAFIN LOPEZ DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYTMzNmJiNjJhMjU1ZDgSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

Empresa	REDUCCIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL FORMACIÓN	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 80 puntos	Valoración Total
ARTICLIMA ENERGIA S.L.	10,00	10,00	18.848,00 €	80,00	100,00